



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°27/2025

Los Conquistadores, (Entre Ríos), 01 de Abril de 2025.

VISTO:

La renuncia indeclinable presentada por el Agente Municipal, Juan José PAIVA DNI N° 36.607.838, a su función como Dirección de Eventos en éste Municipio; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo acepta la renuncia del mencionado funcionario, atento a la nota que se adjunta a partir del día de la fecha;

Que se da intervención al Área Contable a efectos de proseguir el trámite pertinente;

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1°) Aceptase la renuncia del Sr. **Juan José, PAIVA**, DNI N° 36.607.838, a sus funciones como Director de Eventos Las cuales desempeñaba en éste Municipio, a partir del día 31 de marzo de 2025, según nota adjunta.

ARTICULO 2°) Dese conocimiento e intervención al Área Contable para lo que crea corresponder.

ARTÍCULO 3°) Comuníquese, regístrese y archívese.

Silveira de Arilla Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES